

Documento Datos Fundamentales UNIRENTAS CAPITAL

Finalidad: Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del Producto: SEGURO UNIRENTAS CAPITAL

Sitio web Productor: www.unicajabanco.es

Nombre del Productor: UNICORP VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. **Autoridad Competente:** DGSFP

Para más información llame al 900 341 341

Fecha de producción o última revisión: 01/01/2019

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender

¿Qué es este producto?

Tipo: UNIRENTAS CAPITAL es un seguro de rentas vitalicias. **Es importante resaltar que este producto invierte en activos emitidos por el Estado Español (Deuda pública del Estado, de las Comunidades Autónomas o de Entes Públicos con aval del Estado Español) y el riesgo de insolvencia del emisor lo asume íntegramente y exclusivamente el Tomador, pudiendo afectar al pago de las prestaciones de Supervivencia y Fallecimiento, así como al valor de rescate. A este valor de rescate le afecta también el riesgo inherente a la variación que pueda producirse en el valor de mercado del activo o activos vinculados a la póliza, que será igualmente asumido por el Tomador. Las variaciones que puedan producirse son ajenas al control de la Entidad Aseguradora y dependerán de las fluctuaciones del mercado. Los resultados históricos no son indicadores de resultados futuros.**

Objetivos: El objetivo es constituir una renta vitalicia a favor del Tomador. Para ello, la Entidad Aseguradora invertirá la aportación única abonada por el Tomador en el activo o los activos que se determinan en la póliza. Asimismo, este seguro cubre el riesgo de fallecimiento del asegurado, de forma que en caso de que se produzca su fallecimiento, durante la vigencia de la póliza, la Entidad Aseguradora abonará al Beneficiario el capital de fallecimiento. El producto invierte en activos de renta fija y una permuta financiera mediante la que se intercambian los flujos recibidos de la cartera de renta fija por flujos de caja irregulares que contiene la rentabilidad para el cliente. De esta forma, se obtiene de forma sostenida en el tiempo el tipo de interés pagadero mensual establecido por contrato. En caso de no rescatarse el producto, usted percibirá la renta contratada en base a dicho tipo de interés. En caso de rescate total la rentabilidad final obtenida dependerá del valor de mercado de los activos de renta fija y de la permuta financiera en el momento del rescate, lo que puede resultar en una rentabilidad menor e incluso pérdidas.

Inversor minorista al que va dirigido: Orientado a clientes con edad mínima de 60 años, que dispongan de un capital y deseen complementar sus ingresos mensuales y que, además, no deseen en caso de fallecimiento correr los riesgos asociados a las posibles oscilaciones de los tipos de interés del mercado.

Prestaciones de seguro y costes: La prima sólo puede ser única y el importe mínimo se establece en 20.000 euros.

Prestaciones: Supervivencia: Durante el periodo de vigencia de la póliza y mientras viva el Asegurado, la Entidad Aseguradora pagará al Tomador por periodos vencidos una renta vitalicia mensual.

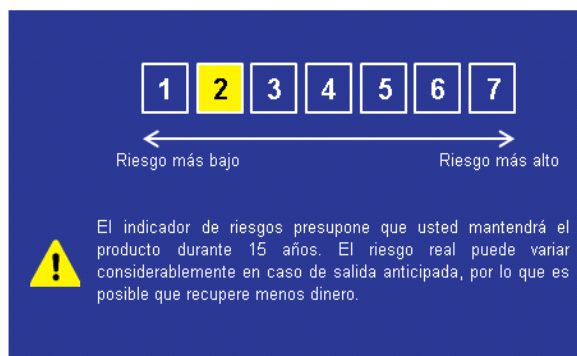
Fallecimiento: En caso de fallecimiento del Asegurado durante la vigencia del seguro, la Entidad Aseguradora pagará al Beneficiario el Capital asegurado, que será un importe equivalente al 101% de la prima única aportada.

El coste destinado a cubrir el Capital Adicional de Fallecimiento dependerá de la edad actuarial del asegurado en el momento de contratación del producto. De forma orientativa, para facilitar la comparación entre distintos productos y la comprensión por el cliente, se ha considerado que el seguro se contrata por una persona de 76 años y prima única aportada de 10.000 euros. En este caso, la prima de fallecimiento para cubrir el importe del capital adicional de fallecimiento (1% de la prima única aportada) asciende a 80,17 euros, importe que se incluye en la sección ¿Cuáles son los costes? .

La duración del contrato es vitalicia, es decir, se mantendrá en vigor hasta el fallecimiento del Asegurado, o bien hasta que el Tomador ejercite el rescate total. La Entidad Aseguradora no podrá rescindir la póliza unilateralmente. **La presente póliza no reconoce el ejercicio de la facultad unilateral de resolución del contrato, en virtud de lo dispuesto en el artículo 83 a) de la Ley de Contrato de Seguro, dado que el Tomador asume en todo momento el riesgo de la inversión.**

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador resumido de riesgo



El indicador resumido de riesgo es una guía de nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestran las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no sea posible satisfacer la prestación pactada.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 2 en una escala de 7, en la que 2 significa un riesgo bajo. Según esta evaluación, la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras se considera como baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la imposibilidad de recibir la prestación se considera como muy improbable.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Si la Entidad Aseguradora no pudiera atender el compromiso de pago por insolvencia, podría perder toda su inversión.

Escenarios de rentabilidad: Este cuadro muestra el dinero que podría recibir a lo largo de los próximos años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000€ en concepto de prima única.

Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlo con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no sea posible satisfacer la prestación pactada.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho e incluyen los costes de su distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

RENDA CAPITAL CONSTANTE	Prima Única	10.000,00 €	1 año	8 años	15 años
Escenarios de Supervivencia					
Tensión	lo que se puede recibir una vez deducido los costes		8.714,78 €	10.431,47 €	11.875,00 €
	Rendimiento medio cada año		-12,94%	0,56%	1,28%
Desfavorable	lo que se puede recibir una vez deducido los costes		8.936,38 €	10.599,68 €	11.981,77 €
	Rendimiento medio cada año		-10,71%	0,77%	1,35%
Moderado	lo que se puede recibir una vez deducido los costes		9.864,57 €	11.195,06 €	12.255,40 €
	Rendimiento medio cada año		-1,36%	1,50%	1,51%
Favorable	lo que se puede recibir una vez deducido los costes		10.105,86 €	11.195,06 €	12.255,40 €
	Rendimiento medio cada año		1,07%	1,50%	1,51%
Escenarios de las prestaciones - Contingencias aseguradas					
Renta Vitalicia	Lo que se puede recibir una vez deducidos los costes		150 €	1.203 €	2.255 €
	Importe bruto renta mensual: 12,53 €				
Capital de fallecimiento	lo que se puede recibir una vez deducido los costes		10.100 €	10.100 €	10.100 €

¿Qué pasa si Unicorp Vida no puede pagar? El Tomador se encuentra expuesto al riesgo de que Unicorp Vida se enfrente a una situación de insolvencia y no pueda hacer frente a sus obligaciones de pago. En tal caso, usted perderá parte de su inversión o podrá sufrir una pérdida total del capital. Este producto no se encuentra garantizado por ningún tipo de programa de compensación o garantía que liquide los derechos que corresponden a los tomadores, asegurados y beneficiarios de un contrato de seguro.

¿Cuáles son los costes?

La reducción del rendimiento muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener en su Fondo Acumulado. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y los costes accesorios.

El cuadro "costes a lo largo del tiempo" especifica el indicador resumido de costes totales para toda la operación en términos monetarios y en porcentaje anual para los distintos periodos de tiempo.

Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí, correspondientes a periodos de mantenimiento recomendados. Las cifras asumen que usted invertirá 10.000 euros a prima única. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

Costes a lo largo del tiempo:

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo

Escenario de rentabilidad: Moderado

	Prima única 10.000 €	
	Total costes euros	Reducción rendimiento por año
Salida después de 1 año	130,47 €	0,66%
Salida después de 8 años	132,55 €	0,21%
Salida después de 15 años	134,65 €	0,18%

Composición de los costes: El siguiente cuadro muestra

- El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado;
- El significado de las distintas categorías de costes

		Salida después de 15 años
		Prima única 10.000 €
Costes únicos	Costes de entrada ¹	0,04%
	Costes de salida ²	0,00%
Costes corrientes	Costes operación cartera ³	0,00%
	Otros costes corrientes ⁴	0,14%
Costes accesorios	Comisiones rendimiento ⁵	0,00%
	Participaciones en cuenta ⁶	0,00%

(1) Impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión.

(2) El impacto de los costes de salida de su inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado.

(3) El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de los activos vinculados del producto.

(4) El impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones, incluyendo el coste destinado a cubrir el capital adicional de fallecimiento para un asegurado de 76 años de edad.

(5) El impacto de la comisión de rendimiento. Deducimos estas comisiones de su inversión si el producto obtiene una rentabilidad superior a un índice de referencia.

(6) El impacto de las participaciones en cuenta. Las cobramos cuando la inversión ha obtenido una rentabilidad superior a un determinado porcentaje o un pago de un porcentaje del rendimiento final se efectúa después de la salida de la inversión.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar el dinero de manera anticipada? Periodo de mantenimiento recomendado: VITALICIO.

La definición del periodo recomendado como vitalicio se basa en la propia definición del producto, ya que el objetivo es percibir una renta periódica hasta el fallecimiento.

Dado que este tipo de productos invierte generalmente en activos de renta fija de largo plazo, su sensibilidad a las distintas variables de mercado es muy elevada de forma que la volatilidad en precio es significativa. El producto permite desinvertir en cualquier momento por lo que el grado de liquidez del mismo es muy elevado.

No es aconsejable invertir en este producto con la intención de rescatarlo. Hacerlo puede suponer pérdidas relevantes respecto a la inversión inicial.

¿Cómo puedo reclamar? Para plantear cualquier queja o reclamación por escrito dispone del SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE (C/ Bolsa, nº 4 – 3ª Planta, 29015 Málaga. E-mail: atencioncliente@unicorpvida.com). Además tiene a su disposición, de forma gratuita, el Defensor del Cliente, D.A. DEFENSOR, S.L. que es externo e independiente, cuyos datos de contacto figuran en su página web www.da-defensor.org. Si transcurridos dos meses no ha sido resuelta, se ha denegado su admisión, o se ha desestimado, puede dirigirse al Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, (Pº de la Castellana 44, Madrid www.dgsfp.mineco.es).

Otros datos de interés: Puede acceder a la información específica de cada cesta en la página web www.unicajabanco.es.

Declaro que he recibido copia del presente documento con antelación suficiente para su lectura, comprensión y comparación con otros productos.

En _____, a _____ de _____ de _____ Fdo. _____ NIF _____

En cumplimiento de lo dispuesto en Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como en su normativa de desarrollo, le informamos que los datos detallados en este documento serán incorporados a ficheros de tratamiento manual o automatizado cuyo responsable es UNICORP VIDA, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., con domicilio social en C/ Bolsa nº 4, 3ª planta, 29015 Málaga. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad, de sus datos de carácter personal de forma gratuita, mediante escrito dirigido a Unicorp Vida a su domicilio social, o la dirección de correo electrónico atencioncliente@unicorpvida.com o personalmente en las oficinas de atención al público que actualmente Unicorp Vida tiene a su disposición. Toda la información legal y consentimientos necesarios para el tratamiento de sus datos personales se incluyen en el contrato de seguro, en caso de formalización.